



225680

225680

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don ALEJANDRO O'FELAN VIDAL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. República Argentina, 29, 2º, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ANTENAS DE RADIO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de antenas de radio, especialmente para las destinadas a vehículos automóviles, mediante cuyos perfeccionamientos se logra una gran economía en la fabricación, así como gran rendimiento en la utilización.

Consisten esencialmente los perfeccionamientos de la invención en elaborar las antenas o piezas que las han de constituir a base de un armazón formado por fibra de vidrio reforzada con impregnación o recubrimiento



25680

de materia plástica, combinado con el elemento metálico necesario para la actuación propia de la antena.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa una sección del enlace de dos piezas que debidamente completadas forman parte de una antena; la figura 2 representa una porción de antena variante de la anterior; la figura 3, una realización similar; la figura 4, una sección longitudinal de una porción de antena de una sola pieza; y la figura 5, una vista exterior seccionada parcialmente por un plano longitudinal de la propia porción de antena.

15. En todos los casos representados puede concretarse como perfeccionamientos en construcción de las antenas la combinación de la fibra de vidrio con plástico y a su vez formando el armazón que actúa de apoyo al elemento metálico que debidamente conectado forma la antena.

20. En las figuras 1 y 4 puede observarse que se realiza la construcción a base de preparar una pieza tubular -1- ligeramente cónica, formada por tejido a base de fibra de vidrio o por entrecruzado de hilos o mecha también de vidrio, siempre recubierta o impregnada con materia plástica. Esta pieza tubular puede ser única.

25.



- 3 -

225680

como se representa en la figura 4, o bien telescópica como se representa en la figura 1. En ambos casos el elemento metálico que actúa propiamente de antena está formado por un hilo -2- arrollado en hélice.

5. Igualmente puede construirse la antena a base de un haz -3- de hilos de fibra de vidrio recubiertos con material plástico y dispuestos dichos hilos o mechas paralelamente a todo lo largo de la pieza que ha de constituir la antena (figuras 2 y 3). La parte metálica se dispone a base de un tejido metálico exterior -4- formando una a modo de funda de tejido prefabricado o por un entrecruzado de hilos o mechas que forman la cobertura. En el caso de la figura 3, la parte metálica la constituye una varilla o cable -5- dispuesto interiormente.
- 10.
- 15.

Cabe también prever el formar la cobertura metálica exterior -6- recubriendo el haz de hilos o mechas de fibra de vidrio y practicar en esta funda una antalla helicoidal -7- que facilita la flexibilidad de la pieza y mejora el rendimiento de la antena.

20. Serán independientes del objeto de la presente patente de introducción los materiales empleados, formas y dimensiones y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio, que consisten esencialmente en formar un armazón a base de fibra de vidrio en forma de tejido, entrecruzado o haz de hilos o mechas, siempre recubiertos y reforzados, con material plástico, adicionándose a este armazón un elemento metálico o antena propiamente dicha que será incorporado interior o exteriormente en
10. disposición apropiada para la máxima longitud posible, en forma de tejido, arrollamiento helicoidal o trenzado.
15. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de conformarse el referido armazón de forma ligeramente troncocónica de una sola pieza o varias telescópicas.
20. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de confeccionarse el armazón de fibra de vidrio impregnada de material plástico mediante tejido o trenzado de hilo o mecha de esta fibra, disponiéndose en el interior un arrollamiento en hélice de hilo metálico.
25. 4. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio, según las reivindicaciones 1 y 2, que se



225680

caracterizan por el hecho de constituirse el armazón de fibra de vidrio por un haz de hilo o mecha de esta fibra, debidamente recubierta o impregnada de material plástico, y recubriéndose este haz de un tejido metálico o un trenzado metálico.

5.

5. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio, según las reivindicaciones 1, 2 y 4, que se caracterizan por el hecho de formarse el haz de hilo o mecha de fibra de vidrio recubierto de una funda metálica continua a la que se practica un ranurado helicoidal a todo su largo.

10.

6. Perfeccionamientos en la fabricación de antenas de radio.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de diciembre de 1955.

Alejandro O'FELAN VIDAL

p.a.

I. PONTI

P. P.